

X^o JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA.
Rosario, 20 al 23 de Septiembre de 2005.

Título: *La ideología conservadora en el oasis sur de Mendoza: análisis del discurso político. 1937-1941.*

Mesa temática N^o 73: “Nación y provincia en la crisis de la política argentina: sistema político, partidos y representaciones en la década del treinta, 1930-1943”.

Pertenencia Institucional: Instituto de Enseñanza Superior “Del Atuel”.

Autora: BLAS, GABRIELA VIRGINIA.

- Profesora para la EGB 3 y Polimodal en Historia.

Estudiante de la Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Centro de la Prov. De Buenos Aires.

Hipólito Yrigoyen 1186; San Rafael, Mendoza.

02627-424017

gvblas@yahoo.com.ar

Introducción.

Hemos optado por la decodificación del discurso de carácter político en un tiempo- transición que en nuestra opinión, ha sido insignificante en la agenda de prioridades de los historiadores de la Argentina contemporánea¹. Quizás ello sea impulsado por el eclipse que los hechos posteriores y sus consecuencias² producen sobre los procesos precedentes. Pero esto es sólo una conjetura que no debe interpretarse como un intento de justificar esa subestimación. Al contrario, la necesidad de resaltar los reflujos y continuidades, las conexiones y las redes discursivas es perentoria.

Este problema gira alrededor del mundo de las instituciones de un Estado moderno demo-liberal bastante primitivo y precario. En general, el interés está puesto en el extenso y difuso ámbito que tiene que ver con lo socialmente normado, con lo socialmente común y público. En particular, nuestra atención se desplaza en el espacio del discurso sobre aquello que se piensa acerca de la política. Apoyándonos en el concepto de *representación* tejemos la trama de nuestro objeto con géneros textuales que subrepticamente constituyen la compleja realidad. A partir de las relaciones que se tienden en el discurso presente en las actas oficiales del Honorable Concejo Deliberante³ aparecen dos vías analíticas. La primera tiene que ver con el bosquejo de la cosmovisión o ideología que subyace en el discurso político en relación a la legalidad y a la imagen del “otro”. La segunda implica un giro desde la teoría y el pensamiento hacia la acción por lo cual el acento en la praxis es relevante sin dejar de estar sostenido por el corpus ideológico.

¹ Este trabajo es una síntesis del presentado en el Profesorado en Historia del I.E.S. “del Atuel”, cuyo original se encuentra en la biblioteca del mismo Instituto.

² Nos referimos al fenómeno del peronismo y la democracia de masas.

³ En adelante H.D.C.

El contexto. Los años '20 encuentran a Mendoza sumergida en el furor lencinista. La Unión Cívica Radical⁴ triunfante en el ejecutivo nacional y provincial, tras una larga y ardua lucha por la apertura política de los comicios confiere al universo cultural un clima de optimismo renovador, ya que el poder de las oligarquías de familia se encuentra relegado para dejar la conducción política en manos de una parte importante de la clase media-alta. El ascenso de este nuevo sector es la agonía pero no la muerte de la tradición política oligárquica.

Es así como, al iniciarse la tercera década del siglo XX, confluyen múltiples factores provenientes de diversos ámbitos de la realidad del momento (conmoción económica y política mundial) que impactan fuertemente en el complejo entramado de la política argentina en general y mendocina en particular. El momento es aprovechado por quienes, acostumbrados a ocupar el vértice en la pirámide de estratificación social, no dejan pasar oportunidad de presionar para que ese lugar no les sea arrebatado definitivamente.

La posibilidad de un acercamiento cada vez mayor hacia una política y un orden social democrático queda latente; pero, mientras los tensores de la estructura conservadora resisten, se ponen en marcha acciones, la mayoría de ellas no programadas, de mantenimiento y afianzamiento del orden imperante.

En Mendoza la polarización del conflicto político adquiere dimensiones tales que conducen al empleo de la fuerza física y la violencia. Así, "*...el gobierno llegó al extremo de impartir orden de fusilamiento, devolvió a los latifundistas el poder de policía que habían detentado en el siglo XIX sobre sus peones y reinstaló en el poder a las viejas familias de la oligarquía mendocina*" (Lacoste, 1994: 90 y ss).

Como esquema político predominaron el impulso a las grandes obras públicas, la subordinación al poder central de Buenos Aires y el montaje de un aparato de represión social y de control de las instituciones culturales (Lacoste 1994: 94).

Los lazos del orden conservador se extienden por todas las instituciones políticas a causa de la acentuada tendencia a la dependencia vertical que acompaña el régimen, de modo que la vida política departamental no escapa a ello. En la comuna de San Rafael se abre un fuerte debate cuando las prácticas de la política conservadora son imitadas por los ediles, quienes, en su mayoría pertenecen al Partido Demócrata Nacional.

Necesarias precisiones conceptuales y metodológicas. Consideramos las formas de hacer política como parte integrante de la cultura, intrínsecamente unida a ella, y que responden a ideas generales o cosmovisiones que señalan los procesos de cambio estructurales.

Desde este posicionamiento teórico es útil centrar esta investigación en el concepto de *ideología*, entendido en su significado débil como un sistema de creencias "*...que designa un conjunto de ideas y de valores concernientes*

⁴ En adelante U.C.R.

al orden político, que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos” (Bobbio et. al., 1998: voz: *ideología*). Esta misma categoría de análisis posee dos acepciones: una general, con la que podemos definir sistemas de creencias políticas propias de las masas; otra, particular, en la que “...lo ideológico está claramente contrapuesto a lo pragmático, y el carácter de la ideología es atribuido a una creencia, una acción o un estilo político, por la presencia en ellos de ciertos elementos típicos, como el doctrinarismo, el dogmatismo, y un fuerte componente pasional” (*idem.*). Por el carácter de nuestros objetivos y problemas, consideramos adecuado tomar la acepción particular del concepto definido anteriormente, descartando también cualquier acepción peyorativa que de él pueda formularse.

En los procesos de cambio de la política argentina de fines del largo siglo XIX es posible identificar a nuestro criterio dos períodos en los que la actitud conservadora está presente. El primer período comprende las llamadas *Presidencias históricas* y la *generación del '80*. Si bien esta etapa es claramente liberal, la actitud conservadora está sugerida en el momento en que este liberalismo fundacional no duda en que deben ser conservados aquellos principios que los movimientos de masas de los años '20 cuestionan posteriormente y provocan la emergencia del segundo período conservador-liberal tras el golpe de 1930.

Las denominaciones *oasis norte* y *oasis sur* no son arbitrarias. Además de llamar la atención sobre los dos núcleos urbanos más importantes de la provincia, pretendemos enfatizar la dicotomía oasis- desierto que se corresponde con otra, progreso- atraso, y que forman parte de las actitudes de pensamiento conservador de la época.

El conservadurismo en el que se enmarca nuestro objeto es el que aparece con los esbozos de la gran crisis del liberalismo como praxis política provocada por las crecientes demandas populares. El centro urbano del oasis sur de la provincia de Mendoza es para el régimen del '30 un espacio que presenta múltiples posibilidades de desarrollo. Con una población en crecimiento y una pujante actividad económica agrícola y comercial, San Rafael ofrece una importante demanda de infraestructura, que ocupa el primer lugar en la agenda de cuestiones a resolver de los sucesivos ejecutivos de la comuna (Lacoste, 1996: 6-10). Esta no escapa a los posibles enfrentamientos que las acciones de gobierno suscitan en diferentes sectores de la sociedad.

El período seleccionado para el análisis (1937-1941) corresponde a la actuación de Burgos Terán en la intendencia. Este personaje, perteneciente al Partido Demócrata Nacional es reelegido en su cargo por vía indirecta, lo que hace detonar el conflicto político. Su acción en el gobierno es calificada como la más polémica en el contexto del último período conservador en la política argentina.

Las representaciones político -ideológicas no son analizadas desde un ángulo textualista, es decir, por lo que el discurso revela en una lectura de superficie, si no “contextualista”. Podemos distinguir en general tres enfoques para el abordaje de la historia de las teorías o ideas políticas. Desde un punto de vista tradicional o textualista las ideas políticas son analizadas con el objetivo de descubrir en sus sistematizaciones significaciones perennes. Esta orientación ha sido tan utilizada como criticada dando origen al ángulo contrario en el que en principio nos adscribimos y a partir del cual se originan

otros modos de análisis. El principio rector es el énfasis puesto en el contexto a partir de lo cual es posible analizar las ideas influenciadas, condicionadas o determinadas por los enlaces con la realidad de su origen (Vallespín, 1990: 22 y ss). Este amplio campo de posibilidades permite elegir una manera específica de analizar nuestro objeto atendiendo a los elementos subyacentes del discurso. *“...Rescatar el significado histórico requiere más bien que sepamos **centrarnos** en aquellas circunstancias históricas concretas que coadyuvaron a hacer inteligible la intención del autor.(...) Para comprender las intenciones del autor es preciso comprender el ‘surtido’ de conceptos y convenciones de que disponen los participantes de ese diálogo político”* (1990: 30). Lo que nos importa para el análisis, además del acto locucionario (lo que se dice), es lo que los autores de este enfoque han llamado *la fuerza ilocucionaria* (lo que se quiere decir) del discurso donde residen las intenciones y motivos del hablante (1990: 30-34).

Por ello nos resulta cómodo utilizar como metodología las herramientas que nos ofrece la teoría de las representaciones. *“...Las representaciones sociales son el conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y de actitudes a propósito de un objeto dado. La teoría de la representación social sostiene que las opiniones de los individuos o de los grupos con respecto a un objeto dado constituye a sí mismo una manera de construir este objeto, de determinarlo. (...) Toda realidad es representada, es decir, es apropiada por el individuo o el grupo, reconstruida en su sistema cognoscitivo, integrado en su sistema de valores dependiente de su historia y del contexto social e ideológico que lo rodea”* (Ponte, 1999:47).

El discurso político a menudo resulta una ilusión óptica de modo que lo que se dice no siempre se identifica con lo que realmente se quiere expresar, lo que no significa que estas dos realidades sean antagónicas. De este modo evitaremos un enfoque dialéctico para dar mayor amplitud al análisis, aceptando los matices que adopta la intencionalidad discursiva.

Legalidad y métodos de legitimación en el discurso.

El impulso hacia la democratización que significa el triunfo del radicalismo obliga al nuevo gobierno posrevolucionario a ajustar su discurso y sus prácticas a las innovaciones ya producidas para lograr el mínimo de legitimidad indispensable. La imagen de la ley, por tanto, resulta en una escala superficial un tanto contradictoria si se percibe que el respeto al cuerpo institucional y jurídico se mantiene a pesar del uso recurrente que de ello se hace para los objetivos particulares del régimen, de modo que si en algún momento parece que la ley continúa por sobre el poder, la relación se invierte en el momento en que perjudica al agregado conservador. La idea de ley como instrumento manipulable es perfectamente coherente con la cosmovisión de quienes personifican el poder en esta etapa.

En el momento que se describe esta época se enfatiza como característica más representativa el fraude en las elecciones. Pero el fraude no se circunscribe al momento eleccionario sino que subyace tras una política corrupta por la ilegalidad. Aquella autopercepción del grupo conservador como los poseedores de un *derecho* a hacer prevalecer sus decisiones se efectúa a través de las formas de proceder a determinar acciones políticas ignorando las reglas establecidas, lógicamente ello es según la conveniencia.

“... Se generaliza el debate alrededor de este asunto manifestando el Concejal Vidaurre que su sector no se opone a nada que signifique adelanto, pero sí al procedimiento usado por el D. E. en este asunto, que considera un nuevo avance, pues solicita permiso para efectuar la compra [del terreno] después de abierta la calle y pregunta en qué situación quedaría la Municipalidad si se denegara el acuerdo ...”. (pág. 61 del anexo⁵)

“... Habla el concejal Casnati y hace idénticas apreciaciones que su colega de sector, Concejal Vidaurre, agregando que el D.E. se empeña mas por el embellecimiento edilicio que por la salubridad pública, por cuanto ésta ciudad carece de baños públicos e institutos antivenéreos, para concluir diciendo que votará en favor del proyecto por considerar este asunto un hecho consumado ...”. (pág. 31)

“... En uso de la palabra el Concejal Gonzalez Funes expresa que en realidad no se trata más que de normalizar un hecho ya consumado, pues la Municipalidad hace tiempo que habilitó al servicio esta calle, y que considerando que su apertura ha satisfecho una verdadera necesidad reclamada por el vecindario del barrio aludido es que suscribió dictamen favorable pero que desea dejar constancia que su actitud de esta oportunidad no significa que acepte el temperamento empleado por la Municipalidad pues para proceder a la apertura de una calle debe contar previamente con la correspondiente autorización del Honorable Concejo para ello. Que si esta vez su sector apoya el despacho, es porque interpreta que la operación conviene a los intereses de la comuna y que hace esta aclaración a fin de que no se crea que su bloque tolerará una política de hechos consumados pues según ha sido informado existen otros casos similares al que se discute, que pueden provocar trastornos a la Municipalidad de consecuencias para su erario. Considerando el despacho en general y en particular no es objetado ...”. (pág. 27)

⁵ Las citas de las Fuentes remiten al Anexo del trabajo completo. En adelante se cita solo el número de página.

La misma cuestión es reiterada en numerosas veces más lo que nos indica la habitualidad en practicar esta política de saltar o pasar por alto los métodos necesarios para tomar decisiones establecidos en un gobierno representativo. Ello provoca que en el seno del Concejo surjan reacciones negativas que profundizan la brecha que separa el oficialismo de la oposición, además de manifestar encubiertamente la imagen que se tiene de los mecanismos de consenso o resolución de conflictos entre la mayoría y la minoría.

Esta ilegitimidad en que se sume la política departamental obliga a los conservadores a recurrir a argumentos de peso para justificar aquello que desde lo lícito está desacreditado. Las decisiones forzosamente adoptadas requieren de minuciosas pruebas que las revistan de ornamentos verosímiles y le otorguen apariencia de legitimidad para que sean aceptadas.

En el mensaje enviado al Concejo por el Intendente previo a la rendición de cuentas correspondiente al primer año de ejercicio se recurre tanto a la opinión pública como al interés general, elementos que serán repetidos cada vez que se cuestionen los proyectos del Ejecutivo.

“... Me es altamente satisfactorio cumplir con esta obligación que impone la ley para dar a conocer la obra desarrollada durante el año por la administración comunal, la que espero habrá de merecer el juicio favorable de la opinión pública ya que no se ha omitido esfuerzo con este objeto habiendo tenido muy en cuenta los anhelos de este vecindario en general tendientes al saneamiento de las finanzas y su perfecto y eficaz desenvolvimiento para el mejor servicio de los intereses de este extenso, rico y próspero Departamento.(...) La obra ha sido intensa abarcando todos los aspectos que debe comprender la administración Comunal, que va desde la faz edilicia a la social, con el vasto concepto de que la Municipalidad es la más legítima representación de los intereses generales del pueblo que V. H. con tanto acierto ha interpretado y defendido ...”. (pág. 18)

No es casual que se entienda que los intereses comunes de *todo* el Departamento están puestos en justamente aquellos aspectos a los que ha atendido la gestión que se concluye. Presentar así las demandas de la comunidad no es más que un artificio discursivo que le otorga a la gestión un maquillaje de eficiencia que eclipsa el paquete de asuntos que el gobierno conservador, por sus características no resuelve de acuerdo a lo solicitado por la comunidad, o más bien por diferentes partes de la comunidad. Es significativa asimismo la imagen del Departamento como totalidad unida que dirige sus demandas hacia la riqueza y prosperidad, demandas que han sido excelentemente alcanzadas por el gobierno conservador. Esta unidad expresa más que una realidad, un deseo propio de esta actitud conservadora de extirpar o esfumar intereses encontrados o situaciones conflictivas.

La manipulación de los instrumentos sobre los que el conjunto de instituciones liberales se funda es indispensable para el éxito de un régimen originado en la ilegalidad. Lograr acuerdos y justificaciones es garantía de continuidad. La *década infame* puede consolidarse a través de esta búsqueda tan peculiar de *legalidad ilegal* pero ello mismo constituye, además del blanco de ataque de los diferentes grupos opositores, la zona de *clivaje* por la que el régimen y su esquema ideológico pierde la hegemonía. Pero en tanto todo parece funcionar en orden la tarea inicial que ocupa el discurso es la autodefensa en la que no escatiman medios aunque sean burdos.

El problema de lo permitido y lo prohibido pierde relevancia a través de una hábil maniobra que incorpora las acciones realizadas por la oposición y mediante la cual el Ejecutivo busca obtener la mayor ventaja para sus propósitos. Este discurso pone en evidencia que para el sistema de ideas que sostienen los conservadores la acción política debe ser aceptada por la conveniencia, relegándose a un segundo plano el valor de la legalidad. En la defensa de la construcción del Palacio Municipal que despertó tantos elogios y condenas, el Intendente desenmascara estas razones.

“... Que con respecto a la construcción del Palacio Municipal, dice, podría hablar mucho de ello pero sería redundar en algo de todos conocido. Que aquí no se acusa al D.E. de apoderarse del dinero del erario público sino de haber transgredido la ley, y que loado sea Dios si por cada transgresión que se haga se construya un Palacio Municipal ...”. (pág. 49)

Estas lógicas se articulan con los modos de representación de la acción política en los que los conservadores son los más idóneos para gobernar porque sus actos públicos se orientan hacia el interés común. El problema del contenido de este interés se resuelve con la correcta interpretación que de él los hombres del poder hacen. Que sus intenciones se identifican con las de todos es indiscutible en la coherencia interna del esquema de pensamiento que analizamos lo que actúa como refuerzo de la acción pública y genera un sentimiento de autoconfianza en el grupo conservador.

Aquel sustrato ideológico que aparentemente había sido vencido por la avalancha de la democracia popular, reaparece *corregido y aumentado* para conducir la política de todo el país bajo el pretexto de la restauración. Este gobierno constituido como una medida de emergencia se prolonga, y esta prolongación se transforma en enquistamiento. A él se pliegan poco a poco mediante acuerdos partidarios, fragmentación y reconstitución o simplemente complicidad en los falsos actos electorales las fuerzas que en el inicio eran oposición. Así, en su década de agonía las fuerzas conservadoras abren un ancho espacio de acción que defienden hasta sus últimas consecuencias. En el balance de su actividad política se reconoce su legado, alguna serie de legislación que trajo consecuencias positivas y la labor desarrollada en cuanto a obras públicas (Cueto,1999: *passim*), verdaderos monumentos al ego que atraviesa la autorrepresentación conservadora. Aquello es posible a través de una sistemática imposición de su voluntad, que garantiza por un lapso importante la durabilidad del régimen. Posteriormente, la necesidad capaz de hacer que sucumba surge no del Estado sino de la sociedad civil.

La imagen de la alteridad en el sistema de ideas de la oficialidad.

El empuje hacia un mayor grado de participación deja una estela que no puede ignorarse en las bases institucionales del Estado. La obligada presencia de la oposición partidaria es la consecuencia ineludible de la reforma electoral y un componente necesario para descifrar los particularismos que presenta la política conservadora.

Aunque los neoconservadores poseen el control total del proceso electoral y pueden asegurarse la continuidad en el poder, deben hacerse cargo a la vez de la efectiva existencia y participación de modelos de pensamiento y valores diferentes, lo cual significa desde nuestra perspectiva de análisis el drama de la agonía del modelo liberal - conservador. La presencia de lo diferente exigiendo un espacio de acción y el conflicto que ello representa para los conservadores los induce a configurar su actitud de tal manera que sea posible llevar adelante sus proyectos sorteando esta no menor dificultad y conservándose como un régimen fuerte.

Antes de analizar el problema del sujeto que decide, es preciso hacer presente una observación de las prescripciones que regulan el proceso de toma de decisiones en un Estado demo-liberal con sistema representativo como es nuestro caso. En el ámbito de las instituciones municipales el Concejo Deliberante es el sujeto que, haciéndose cargo del mandato representativo está autorizado para adoptar determinaciones, conceder o negar mediante Ordenanzas y Resoluciones (ver: *Ley de Municipalidades*, Cap. III arts. 71 y 72). El Ejecutivo circunscripto al cargo de Intendente Municipal asume por elección indirecta realizada al interior del Concejo (ver: *Ley de Municipalidades*, Cap. III art. 47), lo que superficialmente no tiene mayor importancia. Sin embargo el hecho de que solo sean dos los partidos que compiten por aquel poder, y que uno de ellos -el Partido Demócrata- se impone con la fuerza de la ilegalidad y la coacción incluso a nivel nacional y provincial, permite que en el Concejo este partido mantenga la mayoría de votos y por lo tanto haga al Ejecutivo durable en su favor. Además del uso del fraude que es denunciado por la oposición radical cada vez que se debate la aceptación de los nuevos miembros electos, la mayoría Demócrata no se harta de presionar para afirmar un ejecutivo Demócrata. Estas relaciones de poder que se dan al interior del gobierno Comunal, además de ser interesantes como objeto de estudio, están avaladas por esta cosmovisión ideológica conservadora de la que tratamos aquí. De acuerdo con ella es lógica y necesaria la constitución de un referente fuerte en el que esa definitiva minoría, que es la real poseedora del poder por sus capacidades manipulativas, pueda confiar. Aunque el funcionamiento del H.C.D. no se ve interrumpido en términos generales, la idea verticalista de que el Intendente es un sujeto sólido al que le corresponde la última palabra en última instancia, provoca acciones en la concertación demócrata tendientes a congelar la posible influencia *negativa* de una voz opositora. Las relaciones que unen al bloque oficialista entre sí y con el Ejecutivo son esencialmente de una confianza fundada en la seguridad que permite una comunión de intereses.

“... Pide la palabra el Concejal Gallardo, refutando de inmediato la tesis expuesta por su colega Casnati, por cuanto interpreta que si el D.E. no ha nombrado

en la sección de Obras Públicas a su correspondiente director será por razones muy aceptables como lógicas, manifestando también que hay que saber esperar en la seguridad que el D.E. sabrá en el momento oportuno proveer debidamente tal cargo, ya que por el momento el encargado actual se desempeña eficientemente creyendo también que es muy necesario evitar en toda forma situaciones violentas entre el D.E. y el H.C.D. ...” (pág. 42)

Son interesantes particularmente las últimas palabras con las que Gallardo intenta cerrar la discusión en aquella oportunidad. El rechazo al debate que se presenta como una actitud constante en las sesiones del Concejo es consonante con la representación que de sí tiene el grupo Demócrata. La deliberación carece de sentido cuando hay argumentos producidos por un sujeto fuerte y es representada como un obstáculo en el desarrollo de las prácticas políticas.

En la búsqueda de medios que fortalezcan la posición del grupo conservador en el interjuego de ideologías y prácticas políticas y ante la aparición de esta fuerza contraria a sus principios, los demócratas se afirman sobre lo que cohesiona todo su esquema de pensamiento, esto es el mantenimiento de privilegios que son defendidos ante el riesgo de su pérdida.

“.. Se lee en primer término el despacho suscripto por la comisión en mayoría que aconseja el rechazo del proyecto mencionado, prosiguiéndose luego con el producido en minoría que pide la aceptación del mismo en base a los considerandos que lo acompañan. Se continúa con la lectura del referido proyecto el cual establece que en votaciones nominales se computará siempre el voto del Presidente, debiendo repetirse la votación en caso de empate, y si aún tras una nueva discusión resultara empatada, decidirá la suerte, y finalmente se leen los fundamentos los cuales expresan que el art. 142 del Reglamento, cuya modificación se proyecta, otorga doble voto al Presidente del Cuerpo en los casos de votación nominal, para decidir el empate producido con su primer voto que se concede en todos los casos en que la votación sea nominal. Que es irregular que en un Cuerpo constituido por once miembros aparezcan doce votos. Que el doble voto es contrario a la igualdad representativa de los miembros del Concejo, y es además contrario a las normas parlamentarias usuales. (...) Que no creen, dicen los autores del proyecto, necesario abundar en otras consideraciones para decidir el voto favorable del H. Concejo en armonía con el principio de igualdad entre los miembros del cuerpo y con los antecedentes parlamentarios existentes al respecto. Finalizada su lectura es puesto a consideración el primero de los despachos y pide la palabra el Concejal Gallardo para manifestar que la comisión en mayoría ha estudiado este asunto, no contemplándolo bajo la faz numérica sino teniendo en cuenta su aspecto legal, y por ello ha entendido que al Presidente no se le puede despojar de este derecho que le acuerda el Reglamento Interno, pues a más de significarle un privilegio por su condición de tal, es el único de los miembros del cuerpo que no interviene en el calor de la discusión de los asuntos que se tratan en su seno y por consiguiente el más indicado para razonar serenamente y decidir una votación. Que el temperamento aconsejado por el proyecto en discusión dejando la decisión de una cuestión librada al factor suerte, no es aplicable a los asuntos a resolverse en este H. Concejo en donde debe siempre prevalecer la equidad, sino en los casos de apuestas y circunstancias parecidas, en donde sí puede definirse mediante el azar ...”. (pág. 38)

A más de suponer que la defensa de estas ventajas es contraria a las ideas igualitaristas, en la superficie del texto se denotan dos temas que revelan las contradicciones del discurso conservador. Uno es la apelación al aspecto legal que utiliza el concejal para desautorizar la reforma del reglamento interno, conociendo como es natural la efectiva posibilidad de modificación de tal normativa. Otro es la recurrencia al valor de la equidad cuando justamente la reforma acude al igualitarismo como medio para su reafirmación. Es probable que éstos surjan como consecuencia de la espontaneidad del discurso, sin embargo señalan aspectos ideológicos arraigados en las actitudes conservadoras. La recurrencia a la defensa de ventajas de unas posiciones sobre otras dentro del entramado de relaciones políticas internas al cuerpo deliberativo no es un acto que pueda pasar inadvertido, como tampoco lo es la conexión de éste con la idea de conservación del statu quo, hecho que muestra la ilación de aquella actitud de la mayoría con el esquema de pensamiento que analizamos.

La ardua tarea emprendida por el grupo demócrata para hacer subsistir un orden impuesto por medio de la fuerza, de origen ilegítimo y que gana debilidad paso a paso los induce a una representación negativa de la alteridad. El *otro*, en este caso la oposición, es considerada como un elemento agresor siempre que sugiera una posición divergente a los principios sostenidos por los conservadores.

Las actitudes sostenidas por los concejales demócratas y el intendente con respecto a la minoría demuestran una exigencia de sometimiento a las decisiones y criterios políticos que se opone al modo de funcionamiento previsible de las mayorías y minorías en un sistema democrático. Este intento de pseudo-cooptación es otra de las *caras* ideológicas del grupo conservador, empresa que se comprende en el marco de los aspectos ya analizados, es decir si se consideran las autojustificaciones que desarrollan los concejales demócratas en el discurso junto a la idea de un orden social homogéneo y la defensa de la base moral del propio partido la cual lo ubica en primer orden en la jerarquía de aptitudes para el gobierno.

Apropiación y distribución del espacio urbano en el discurso: un modo de legitimación.

En la medida en que se desarrolla el régimen neoconservador de los años '30 la búsqueda de una política que, aunque virtualmente, se sitúe de frente a la ciudadanía se hace perentoria. Los hombres del poder transgreden sucesivamente los marcos de legalidad y legitimidad mientras el juego de la historia teje una trama ante la que se ven obligados a definir posiciones que comienzan a promover el debilitamiento de la estructura política montada con el primer golpe de Estado. Las prácticas fraudulentas, la corrupción, el uso muchas veces irrestricto de la fuerza física exhortan al régimen a elaborar de algún modo y con otras herramientas una imagen positiva de la política de la época que pueda usarse como argumento de salvataje ante los ataques sentidos desde diferentes lugares.

Dentro del amplio espectro que ofrece lo público para la actuación política, la materialidad de ese espacio se presenta al régimen como un ámbito propicio para construir la distinción que torne aceptable la política conservadora⁶. Los proyectos de obras públicas se encuentran entonces en el centro de la escena para jugar un rol legitimador fundamental vinculado a la producción de un espacio que exhiba los conceptos de progreso y desarrollo, de crecimiento y riqueza sustentados en una buena administración racional.

El proceso de transformación del espacio urbano tiene como objetivo erigir un prototipo de ciudad; pero el espacio es un producto de una acción política determinada y planificada que se constituye en fuerza motora de la elaboración, por lo que el modelo está en última instancia en la administración demócrata que con su esfuerzo y guiada por sus principios ideológicos es capaz de llevar adelante este proceso. Es notable el uso que adquieren los proyectos de obras públicas en el empeño de fundamentar la permanencia de un gobierno conservador.

“... Entre otras cosas dice [sobre el proyecto remitido por el D.E. para ampliación de pavimentación] que es tarea superflua destacar los beneficios que la pavimentación reporta a la ciudad cuando resaltan a simple vista los proporcionados por la parte ya construida que ha transformado la parte edilicia haciendo que San Rafael haya alcanzado la jerarquía que le corresponde por riqueza y desarrollo. El D. E. en el deseo de completar el plan de pavimentación que es una de sus tareas primordiales, no ha reparado esfuerzos en su realización y cree haberlo alcanzado con el proyecto que se adjunta por el que, sin comprometer las finanzas municipales y contemplada la situación económica de los vecinos afectados por las obras permitirá que en breve plazo pueda presentarse a la ciudad como un modelo en su género ...”. (pág.5)

El discurso refleja una mirada particular del espacio urbano que insiste en la importancia del futuro de la ciudad lo cual transforma aquella época presente en una oportunidad que debe ser racionalmente aprovechada para acelerar el desarrollo y alcanzar así el status que otras ciudades ya poseen.

La figura del *modelo* presupone una relación entre diferentes entidades pues el modelo se constituye como tal ante otros elementos. Con ello la

⁶ Esta proposición es particularmente observable en el caso de Mendoza. Cfr. Cueto, 1999.

administración demócrata se propone desafiar a otras ciudades y por lo tanto a otras gestiones frente a las cuales tiene la certeza de quedar indemne, lo que refuerza la imagen positiva que intenta construir. En esta empresa la apelación a las cualidades naturales de la región juega un papel importante.

“... Prosigue y manifiesta que si bien es cierto que San Rafael en la actualidad es pequeño, está destinado a agrandarse en forma fabulosa por su condición topográfica que es excelente, por sus ríos, por la fertilidad de su tierra y la bondad de su clima, por sus fuentes naturales y por su minería que aún no ha sido explotada, harán que este pueblo sea una gran ciudad para gloria de quienes lo fundaron; para nosotros que creamos y para nuestros hijos que continuarán esta obra ...”. (pág.33)

Pero aún más importante que aquello es la ubicación temporal en la que se autorrepresenta la gestión conservadora. En los tres momentos que se explicitan en el texto -el pasado en la imagen de los fundadores, el presente en ella misma y el futuro en las generaciones venideras, los conservadores ocupan un lugar coyuntural; poseen la base dada por quienes iniciaron la construcción de la ciudad y sobre la que aun queda mucho por hacer. Crear la ciudad es la gran misión que se auto-encomiendan, guiados por la imagen de un futuro esplendoroso que configura la promesa en vistas a la cual actúan, de modo que cada propuesta que se transforma en acciones concretas es un paso decisivo y fundamental.

La política de obras públicas proyectadas está destinada de este modo a legitimar la estadía de los conservadores en el poder, a revestir de una imagen positiva los últimos años de gestión demócrata anteriores al surgimiento de una nueva fuerza arraigada en las masas.

La atención concentrada en la materialidad del espacio garantiza la perdurabilidad de las acciones desarrolladas en este sentido. Esta apropiación del espacio en cierto modo legítima y destinada a fortalecer la imagen de una política coherente cuyo propósito está orientado hacia el crecimiento de la ciudad, aparece en un discurso cargado de monumentalismo que proyecta una ciudad ideal. A través de este discurso donde los conceptos de *bienestar, progreso, modernización, riqueza* marcan el rumbo hacia un futuro venturoso, los concejales demócratas aventajan a sus rivales y contrarrestan el peso negativo que implica para la política conservadora la evidencia del fraude y la corrupción.

Conclusión.

La década de 1930 está atravesada en la historia política de nuestro país por los vestigios del viejo esquema conservador decimonónico *aggiornado* mediante una restauración del orden encarnada en los hombres del hegemónico Partido Demócrata. El trasfondo de la discusión política de la época se gesta a partir de una vivencia anterior, la experiencia radical que significa el golpe de gracia para el régimen sostenido hasta ese momento; por lo que este retorno del '30 está marcado por una permanente lucha por la sobrevivencia del modelo de política conservadora. En esta empresa ofensiva-defensiva la fuerza ilocucionaria del discurso conservador manifiesta un intento de poseer y dominar cuantos ámbitos sean posibles.

La cuestión de la ilegalidad si bien se presenta como un tema central de los debates no es considerada como tal por el grupo demócrata, ya que la Ley que ordena la acción pública es pensada no como entidad que informa el Estado de derecho sino como una herramienta manipulable. Igualmente, la función institucional de la minoría es tergiversada en el esquema de pensamiento conservador pues no concuerda con los principios que desde él se sostienen. Son visibles entonces los rasgos de autoritarismo que se manifiestan entonces, por cuanto cualquier elemento desestabilizador del orden jerárquico no solo es incompatible sino que debe ser eliminado o diluido.

La concepción verticalista del orden explica de algún modo la afirmación de la toma de decisiones por parte de un sujeto que, además de no ser aquel que está previsto por las normas del sistema institucional, posee el cargo de mayor importancia en la comuna. Este tipo de prácticas ilegales es fundamentado desde el discurso conservador a través de la autorrepresentación que sostiene que los concejales demócratas poseen la capacidad de interpretar correctamente las demandas de la sociedad civil. Ello induce a considerar ciertas formas autoritarias de gobierno ya que las condiciones de las propuestas y proyectos políticos son impuestas por el grupo conservador.

Verticalidad, jerarquía y autoritarismo. Tales características aparecen a través de manifestaciones discursivas en las actas que analizamos, en los intentos que miembros del partido demócrata realizan por salvar de alguna manera las prácticas conservadoras y legitimar su permanencia en la función gubernamental.

Como otra manifestación de las intenciones de perdurabilidad y otro modo de autoafirmación del conservadurismo en el poder aparece reiteradamente la cuestión del espacio urbano cuya apropiación desde el ámbito político genera una oportunidad de los conservadores para construir una imagen de la ciudad modelo hacia la que se dirigen sus proyectos. Este prototipo de urbanización, se erige con el propósito de enmascarar las críticas dirigidas hacia la gestión demócrata que se condensan con el transcurrir del tiempo y justificar la presencia de una gestión que sustentada sobre las bases del conservadurismo aspira al crecimiento y la grandeza del ámbito que gobierna.

La historia de las ideas que aquí se hace presente intenta buscar en el discurso los fragmentos o destellos de esa ideología, aquello que en definitiva otorga coherencia a los modos de expresión o a los lenguajes que en un principio pueden resultar bastante contradictorios.

Bibliografía.

Bobbio, N., Mateucci, N., Pasquino, G.

1998, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.

Cueto, Adolfo Omar.

1998, "Élites: un poder que cambia para permanecer. Las élites políticas en la historia de Mendoza, 1561-1918", En: *Revista de estudios regionales n° 19*, Ceider, UNC, Mendoza.

1999, *El neoconservadorismo en Mendoza (1932- 1943) Aproximación a la comprensión de la etapa y de sus hombres*, X Congreso de Historia Nacional y Regional, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Hobsbawm, Eric.

1999, *Historia del Siglo XX*, Crítica, Buenos Aires (1^{ra} edición 1998)

Izuel, María Elena.

1995, *Compendio de Historia de San Rafael y del sur mendocino*, Ed. Ciencias y Artes, Mendoza.

Lacoste, Pablo.

1994, *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946*, Ediciones culturales de Mendoza, Mendoza.

1996, (Comp.), *San Rafael, Historia y perspectivas*, Edición UNO, Mendoza.

Ponte, Jorge Ricardo.

1999, *La fragilidad de la memoria, Representaciones, prensa y poder de una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo, Mendoza 1885-1910*, Ed. Cricyt, Mendoza.

Romero, José Luis.

1996, *Las Ideas Políticas en Argentina*, FCE, Buenos Aires (1^{ra} ed. 1946).

Romero, Luis Alberto.

2001, *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-1999*, FCE, Buenos Aires.

Vallespín, Fernando.

1990, "Aspectos metodológicos en la Historia de la Teoría Política", En: Vallespín, Fernando (comp.) *Historia de la Teoría Política*, Tomo 1, Alianza Editorial, Madrid.